

RESOLUCIÓN DCS 271/2015

Bahía Blanca, 2 de julio de 2015

VISTO:

La Resolución CSU 545/10 por la cual se designa en forma ordinaria como Profesor Adjunto dedicación simple con destino al Area Clínica - Salud del Niño al Med. Carlos Deguer (Legajo 9506)

La Resolución DCS 387/11 por la cual se aumenta la dedicación del mencionado docente, de simple a semiexclusiva,

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 1 de agosto;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 1º de julio;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrogar la designación docente del Méd. Carlos Deguer (Legajo 9506) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, desde el 2 de agosto de 2015 hasta el 1 de agosto de 2016, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD